



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos**

Unidad de aprendizaje **Mediación en el Ámbito Público** Clave **LMA604**

Carga académica **2** **2** **4** **6**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica 1 2 3 4 5 **6** 7 8 9

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

1. Conforme lo indica el Reglamento de Estudios Profesionales (2007) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Artículo 84, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje Mediación Pública, es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

En el mismo artículo, se establece que los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo. Son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

2. El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado a Identificar los conflictos mediables en las diferentes Instituciones Públicas; a través del conocimiento de su estructura, funciones y finalidad, con la finalidad de buscar y brindar soluciones alternativas a las partes en conflicto, para que en el libre ejercicio de su autonomía busquen, construyan y propongan opciones de solución.

La unidad de aprendizaje contribuye a que el egresado de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuente con los conocimientos teórico- práctico- metodológicos, que le permitirán dirigir el proceso de mediación pública con la finalidad de brindar a las partes en conflicto en un ambiente de confianza y de respeto, la oportunidad del dialogo que a su vez permitirá conocer los intereses, necesidades, de ambas partes y elegir la mejor solución del conflicto.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en cuatro unidades temáticas. La primera desarrolla Conflictos mediables, la segunda trata las instituciones públicas, la tercera sobre el ámbito jurídico, aplicación y alcances de la Mediación Pública y la cuarta sobre Herramientas, Técnicas y Habilidades del Proceso de Mediación.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Medios alternos de solución de conflictos
Carácter de la UA:	Obligatorio

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender y aplicar las formas auto compositivas de solución de conflictos en los diversos ámbitos y materias, que permitan reconstruir las relaciones intrapersonales, interpersonales y sociales dañadas, mediante una cultura de la paz, el perdón y una comunicación no violenta.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar los conflictos mediables en las diferentes Instituciones Públicas; a través del conocimiento de su estructura, funciones y finalidad, a fin de buscar soluciones alternativas.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Mediación en el Ámbito Público

Objetivo: Identificar los conflictos que se pueden resolver a través de mediación pública con la finalidad de reconocer aquellos que se encuentran dentro del ámbito de competencia del mediador público.

Contenidos:

- 1.1. Concepto de Mediación Pública.
- 1.2. Marco histórico de la mediación en el ámbito público.
- 1.3. Tipos de conflictos que pueden ser sujetos de solución a través de la mediación pública

Unidad 2. Instituciones Públicas

Objetivo: Diferenciar las instituciones públicas que conocen de la solución de conflictos para comprender la aplicación de la mediación.

Contenidos:

- 2.1. Particularidades de una Institución Pública
- 2.2. Estructura, función y finalidad de las Instituciones Públicas del ámbito federal que solucionan conflictos a través de mediación.
- 2.3. Estructura, función y finalidad de las Instituciones Públicas del ámbito estatal que solucionan conflictos a través de mediación.
- 2.4. Estructura, función y finalidad de las Instituciones Públicas del ámbito municipal que solucionan conflictos a través de mediación.

Unidad 3. Ámbito Jurídico, aplicación y alcances de la mediación en el ámbito público.

Objetivo: Distinguir las limitaciones jurídicas y humanas del mediador público en todo proceso de mediación a fin de reconocer las leyes, los derechos humanos y el alcance de los acuerdos de las partes involucradas en el procedimiento.



Contenidos:

- 3.1. El perfil del mediador en el ámbito público
- 3.2. Particularidades del procedimiento de la Mediación en el ámbito público.
- 3.3. Ámbito jurídico de intervención del mediador público
- 3.4. Funciones y obligaciones jurídicas del Mediador Público.
- 3.5. Principios de la Mediación pública.
- 3.6. Alcance Jurídico del convenio de mediación publica

Unidad 4. Herramientas, técnicas y habilidades del proceso de mediación pública

Objetivo: Adquirir las herramientas, técnicas y habilidades del proceso de mediación en el ámbito público, a fin de definir las más adecuadas y necesarias para la solución de conflictos.

Contenidos:

- 4.1. Herramientas utilizadas en el proceso de mediación pública
- 4.2. Técnicas utilizadas en el proceso de mediación pública
- 4.3. Habilidades utilizadas en el proceso de mediación pública

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Budjac, B. (2011). *Técnicas de negociación y resolución de conflictos*. México: Editorial Pearson.

Cabrera J. (2014). *Mediación Penal y Derechos Humanos*. México: Editorial Coyoacán.

Calcaterra, R. (2009). *Mediación Estratégica* Barcelona. España: Editorial Gediza.

Farré, S. (2015), *Gestión de Conflictos: Taller de Mediación*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Fierro, A. (2013). *Manejo de conflicto y mediación*. México: Editorial Oxford.

González, G. & Meraz, E. (2016) *Mediación y conciliación en sede judicial*. México: Editorial Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales.

Gorjón, F. & Pesqueira, J. (2015) *La Ciencia de la Mediación*. México: Editorial Tirant lo Blanch.

Gorjón, F. & Steele, J. (2012) *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*. México: Editorial Oxford.



Complementario:

Entelman, R. (2002) *Teoría de Conflictos*. México: Editorial Gedisa.

Hernández, H. (2007) *El convenio de Mediación*. Barcelona, España: Editorial Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Redorta, J. (2007) *Cómo analizar los conflictos*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917,5 febrero) [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en: http://www.ccinshae.salud.gob.mx/descargas/constitucion/66_D_4131_07-07-2015.pdf

Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México. (2010,22 diciembre) [en línea]. México: Cámara de diputados H. "LVII" Legislatura del Estado de México. Disponible en:

http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley_vig/leyvig173.pdf

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. (2014, 29 diciembre). [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en:

http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6749/1/ley_nacional_de_mecanismos_alternativos_de_solucion_de_controversias_en_materia_penal.pdf

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. (reforma 2002, 10 diciembre) Cámara de diputados H. "LVII" Legislatura del Estado de México. Disponible en:

http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley_vig/leyvig020.pdf

Código Nacional de Procedimientos Penales. (2014, 5 marzo). [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_170616.pdf



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Sociología I 4 0 4 5	Sociología II 4 2 4 5	Problemáticas Sociales Emergentes 2 0 4 5	Metodología de las Ciencias Sociales I 4 4 4 5	Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 4	Estadística 4 0 4 5		Transformación del Ser Humano 2 2 4 5	Investigación 0 5 5 5	
Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7	Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 5	Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 7			Mediación en el Ambito Público 2 4 4 5	Mediación en el Ambito Privado 2 2 4 5	Mediación en el Ambito Judicial 2 2 4 5	Integrativa de Mediación 1 3 4 5	
Lógica 4 0 4 5	Corrientes Filosóficas 3 1 4 7	Teoría del Conflicto 4 0 4 5	Confictología 2 2 4 5	Psicología del Conflicto 2 2 4 5			Negociación y Arbitraje 2 2 4 5	Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 3 4 5	
Comunicación 2 2 4 5	Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 5	Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 5	Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7	Criminología 2 2 4 5	Victimología 2 2 4 5	Justicia Restaurativa 2 2 4 5	Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 5	Integrativa de Justicia Restaurativa 1 3 4 5	
Fundamentos de Derecho 2 2 4 5	Teoría General del Proceso 2 2 4 5	Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 5	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Derecho Mercantil 2 2 4 5	Elaboración de Instrumentos 4 0 4 5	Conciliación 2 2 4 5	Integrativa de Conciliación 1 3 4 5	
Fundamentos de la Psicología 4 0 4 5	Procesos Psicológicos 2 2 4 5	Procesos Psicosociales 2 2 4 5	Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 5	Dinámica Familiar 2 2 4 5	Contención Emocional 2 2 4 5	Intervención en Crisis 2 2 4 5	Manejo Emocional de las Peridas 2 2 4 5	Autocuidado del Facilitador 2 2 4 5	
			Entrevista I 2 2 4 5	Entrevista II 2 2 4 5		Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 5		Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 5	
	Inglés 5 2 2 4 5	Inglés 6 2 2 4 5	Inglés 7 2 2 4 5	Inglés 8 2 2 4 5	Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 5	Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 5	Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 5	Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 5	
RT 18 HP 8 TH 24 CR 42	RT 17 HP 11 TH 22 CR 45	RT 17 HP 11 TH 22 CR 45	RT 18 HP 10 TH 22 CR 45	RT 17 HP 11 TH 22 CR 45	RT 14 HP 10 TH 24 CR 38	RT 14 HP 10 TH 24 CR 38	RT 14 HP 14 TH 22 CR 42	RT 10 HP 24 TH 24 CR 44	RT - HP - TH - CR 30

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
13 Líneas de seriación	→
	<ul style="list-style-type: none"> Obligatorio Núcleo Básico Obligatorio Núcleo Sustantivo Obligatorio Núcleo Integral Optativo Núcleo Integral

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Núcleo Básico conar y acreditar 10 UA	50 22 72 122	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 122 créditos	
Núcleo Sustantivo conar y acreditar 25 UA	80 42 100 150	Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos	
Núcleo Integral conar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	30 34 54 104	Total del Núcleo Integral 16 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos	
Núcleo Integral acreditar 5 UA	10 17 20 30		

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	50 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a Acumular	81 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	410



PERIODO 1 PERIODO 2 PERIODO 3 PERIODO 4 PERIODO 5 PERIODO 6 PERIODO 7 PERIODO 8 PERIODO 9 PERIODO 10

Resiliencia	2 2 4 6	Mediación Empresarial	2 2 4 6	Mediación Familiar	2 2 4 6	Mediación Comunitaria e Intercultural	2 2 4 6
Pedagogía del Der	2 2 4 6	Mediación Laboral	2 2 4 6	Mediación Escolar	2 2 4 6	Mediación Municipal	2 2 4 6
Estudios de Género y Equidad*	2 2 4 6	Mediación Mercantil	2 2 4 6	Mediación Civil	2 2 4 6	Mediación Policial	2 2 4 6
						Mediación Penitenciaria	2 2 4 6

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.